

01

2015	18	01	08	Dr. Augusto Palacios Cabrera Notario P. ABOGADO Av. Cevallos N° 16-34 y Mera
------	----	----	----	--

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COFARPEC CIA. LTDA.

A \$ 20.000,00

Se dieron tres copias

En la ciudad de Ambato,
capital de la Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día Jueves
veintiséis de Noviembre
del año dos mil quince.

Ante mí Doctor Augusto
Palacios Cabrera, Notario
Octavo de este cantón de
Ambato, comparece a la
celebración de la presente
Escritura Pública, el señor

Economista FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, de estado civil
casado, portador de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero cinco
seis siete dos dos nueve uno, en su calidad de Gerente y representante
legal de la COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., conforme se justifica
con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta
General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veinte de
Noviembre del dos mil quince, que en copia certificada también se
adjunta, como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano,
mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz
para obligarse y contratar y dice que eleve a escritura pública una minuta
que me presentan, la que copiada es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO:**
Dígnese elevar a escritura pública, la minuta que contiene el AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COFARPEC CIA. LTDA., bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción del presente
instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Universal de
Socios, el señor FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, en su calidad



de Gerente de la COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., y que lo acredita con el correspondiente nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ambato, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante.- El señor compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Franklin Villalva, Notario Octavo del cantón Ambato, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada COPARPEC CIA. LTDA., con un capital suscrito y pagado de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUCRES valor cada una; posteriormente mediante resolución No. noventa y siete. Cinco, uno, ciento doce de doce de agosto de mil novecientos noventa y siete, el Intendente de Compañías de Ambato, aprobó dicha constitución, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo el número trescientos sesenta y uno; **b)** Mediante Escritura pública otorgada el veintitrés de octubre del año dos mil, ante el doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del cantón Ambato, la Compañía COFARPEC CIA. LTDA., celebró la escritura pública aumento de Capital, reforma de estatutos, conversión de sucres a dólares, elevar el valor nominal de las participaciones, conforme la citada escritura pública que se halla inscrita el siete de diciembre del año dos mil, bajo la partida número quinientos catorce del Registro Mercantil y anotada con el número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno del Libro Repertorio; quedando la Compañía con el capital de Cuatrocientos Dólares Americanos, dividido en cuatrocientas participaciones valor de un dólar cada una.- **c)** Mediante escritura pública otorgada el doce de junio del dos mil siete, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del cantón Ambato, los cónyuges señores Milton Fabián Tello Páez y Teresa Ernestina Velastegui Vargas y los cónyuges señores Gabriel Heriberto



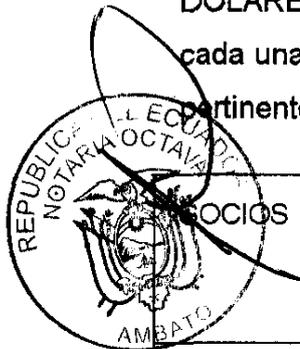
02

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

Tello Páez y Lilia Elisaveth Valencia Tapia, cedieron a favor de los señores FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, LENIN GUSTAVO VALENCIA ESPINOZA Y EVELYN JEANNETH VALENCIA ESPINOZA, todas las participaciones que tenían en la mencionada compañía, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera: El socio Gustavo Valencia con doscientos ochenta dólares, que representa a doscientas ochenta participaciones, con el porcentaje del setenta por ciento; el socio Lenin Gustavo Valencia Espinoza con sesenta dólares que representa a sesenta participaciones con el porcentaje del quince por ciento; y la socia Evelyn Valencia Espinoza con sesenta dólares, que representa a sesenta participaciones con el porcentaje del quince por ciento.- d) Los Socios de la Compañía, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de veinte de Noviembre del dos mil quince, resolvieron por unanimidad lo siguiente: a) Aumentar el capital de CUATROCIENTOS DOLARES (\$ 400,00) a VEINTE MIL DOLARES (\$20.000,00), es decir un incremento de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES (\$ 19.600,00 USD); que el pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones se efectúa por compensación de créditos, tomando de las cuentas contables denominadas "Aporte Socios Futuras Capitalizaciones" por el valor de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS; " y "Reserva de Capital" por el valor de MIL CIENTO OCHENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS; y, finalmente, la diferencia, esto es de CIENTO SESENTA DOLARES mediante el aporte en numerario de los socios por el derecho de preferencia y de acuerdo al paquete societario; y la reforma de su Estatuto Social, e igualmente se autorizó al señor Fausto Gustavo Valencia Tapia, para que a nombre de la compañía intervenga en el otorgamiento de la respectiva escritura pública.- TERCERA.- DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor Economista FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía COFARPEC



CI.A LTDA. declara: a) Aumentado el capital social de la compañía, de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América que tiene, a VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma establecida en el Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte de noviembre del dos mil quince; b) Reformado el Artículo 4° (Cuarto) del Estatuto Social de la Compañía relativo al Capital, en los términos que consta en el Acta de la sesión de Junta General Universal antes indicada, que se agrega como parte integrante de esta escritura y que de hoy en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital: El capital social de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES, dividido en VEINTE MIL PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR cada una;.b.) Reformado la Cláusula Tercera de los Estatutos, en la parte pertinente al Cuadro de Integración de Capital el mismo que dirá:



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (dólares)	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	CAPITAL TOTAL (dólares)	Nro. DE PARTIC. TOTAL
F. GUSTAVO VALENCIA T.	280	13.720	14.000	14.000
LENIN VALENCIA E.	60	2.940	3.000	3.000
EVELYN VALENCIA E.	60	2.940	3.000	3.000
TOTAL:	400	19.600	20.000	20.000

c) Dejo constancia que los suscriptores del presente aumento son de nacionalidad ecuatoriana; d) Declaro, bajo juramento, que el capital de la compañía se ha integrado correctamente conforme consta del Acta de

sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal antes mencionada; y, e) Igualmente declaro, bajo juramento, que la compañía que represento, no tiene celebrado contrato de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- **CUARTA.-AUTORIZACION.**- El señor Fausto Gustavo Valencia Tapia, Gerente de la Compañía, queda expresamente autorizado para solicitar y obtener la aprobación e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Ambato, y para que realice cualquier trámite legal y administrativo requerido para la validez de este instrumento público.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, los siguientes: 1) Nombramiento del Gerente y representante legal debidamente inscrito.- 2) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COPARPEC CIA. LTDA.** celebrada el 20 de noviembre del 2015. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Byron Medina Acosta, afiliado del colegio de Tungurahua bajo el número trescientos ochenta y cinco; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto Doy Fe.-



ECO. FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

CC.No. 170567229-1

f).- EL NOTARIO DR.

ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

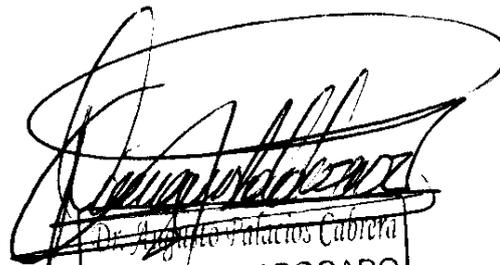
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-



Dr. Ángel Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

RAZÓN.- SIENTO LA QUE SE TOMO AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COFARPEC CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE
ANTECEDEN EN AMBATO VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Dr. Ángel Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

INSTRUMENTO SUPERIOR
 PROFESION CONVENCIÓN ECONOMISTA
 V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA BURBANO ROSA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-01-07
 FECHA DE EXPIRACION
2021-01-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

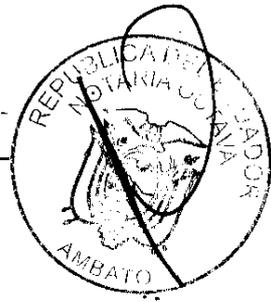
REPÚBLICA DE CIUDADANIA
170567229-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NANEGALITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-12-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
GILMA JANNETH
ESPINOZA FALCONI

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

009
009 - 0226
 NÚMERO DE CERTIFICADO
VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO

1705672291
 CÉDULA

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HIJACHI GRANDE	1
AMBATO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de noviembre del 2015, siendo las 19h00, en la oficina de COFARPEC CIA. LTDA., ubicada en Huachi Grande, Barrio San Vicente, Vía a la Florida, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COFARPEC CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: Fausto Gustavo Valencia Tapia, Evelyn Valencia Espinoza y Lenin Gustavo Valencia Espinoza, que integran el 100% del Capital Social.

La presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, es presidida por la Srta. Evelyn Valencia Espinoza en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Gustavo Valencia Tapia, con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución de la comunicación de la Superintendencia de Compañías de noviembre 10 del 2015.
- 2.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

El orden del día propuesto, fue aceptado por unanimidad por los Socios.

La señorita Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución de la comunicación de la Superintendencia de Compañías de noviembre 10 del 2015.

El Ec. Gustavo Valencia Tapia da lectura al oficio en el que se comunica que "De acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, se dispone que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas de la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía", por lo que sugiere que para superar este inconveniente se utilice de las cuentas : Aporte Socios Futuras Capitalizaciones 18258.38 dólares, y Reserva de Capital 1181.62 dólares, además de capital fresco por 160 dólares pagado en numerario por los socios de acuerdo al paquete de participaciones y por el derecho de preferencia que expresamente lo hacen valer, de la siguiente manera: Gustavo Valencia Tapia 112,00 dólares; Lenin Valencia Espinoza

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 0998764708
AMBATO ECUADOR





COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

24,00 dólares y Evelyn Valencia Espinoza 24,00 dólares para completar 20000,00 dólares de Capital Social, ya que por el momento no estamos en condiciones de realizar un mayor incremento; como ustedes señores socios conocen, Biolovet C. A, nuestro proveedor de productos nacionales no pudo satisfacer la demanda requerida en el año 2014, situación que en el decurso del año 2015 se ha ido superando, siendo las expectativas de ventas muy reales de superar los 400000,00 dólares, con lo que COFARPEC CIA. LTDA., no obtendría pérdidas en el ejercicio económico actual.

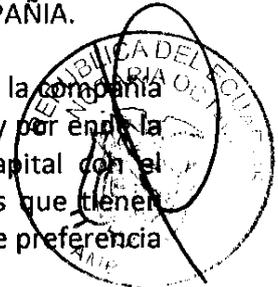
Por lo tanto el señor Gerente solicita a los señores socios que se apruebe este incremento de capital, así como se le autorice para que proceda a suscribir la Escritura Pública de Aumento de Capital.

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de Socios, resuelve en forma unánime acoger la sugerencia del Ec. Gustavo Valencia.

2.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

La señorita Presidenta, manifiesta que por el pedido del señor Gerente de la compañía y aceptado por unanimidad, se procede a realizar el Aumento de Capital y por ende la reforma del estatuto social, quedando el cuadro de integración de capital con el incremento del capital social de acuerdo al paquete de participaciones que tienen cada uno así como también en base al aspecto legal, esto es al derecho de preferencia de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	Nro. DE PARTIC.
	ACTUAL	SUSCRITO	TOTAL	TOTAL
	(dólares)	(dólares)	(dólares)	
GUSTAVO VALENCIA T.	280	13.720	14.000	14.000
LENIN VALENCIA E.	60	2.940	3.000	3.000
EVELYN VALENCIA E.	60	2.940	3.000	3.000
TOTAL:	400	19.600	20.000	20.000

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 0998764708
AMBATO ECUADOR



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

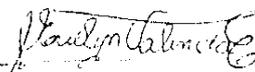
La Junta también autoriza al señor Gerente para que realice los trámites pertinentes para proceder con el aumento de capital y reforma de estatutos.-

3.- Lectura y aprobación del Acta.

El Presidente de la compañía propone, se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de socios se da lectura al acta.

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar la presente Acta sin modificación alguna, y firman siendo las 20H30.


Srta. Evelyn Valencia Espinoza

PRESIDENTE - SOCIO


Sr. Gustavo Valencia Tapia



SECRETARIO- SOCIO


Sr. Lenin Gustavo Valencia Espinoza
SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141613001
RAZON SOCIAL: COFARPEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO
CONTADOR: ORTIZ PAZMIÑO NUBIA ERCINIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/08/1997	FEC. CONSTITUCION:	27/08/1997
FEC. INSCRIPCION:	24/09/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

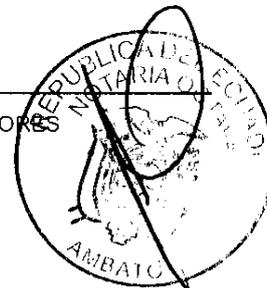
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Barrio: SAN VICENTE Calle: VIA A LA FLORIDA
 Número: S/N Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA LUBRICADORA MANZANA DE ORO Telefono
 Trabajo: 032441823 Celular: 0998764708 Email: cofarpec@yahoo.com

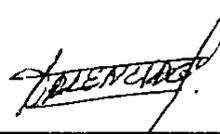
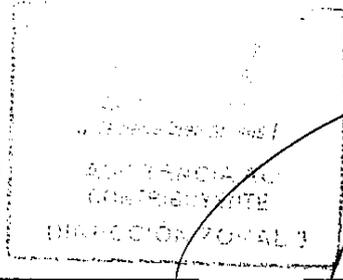
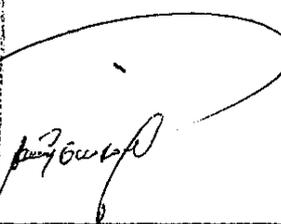
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ** ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 13/03/2015 10:27:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141613001
RAZON SOCIAL: COFARPEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/08/1997

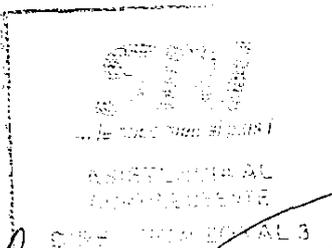
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Barrio: SAN VICENTE Calle: VIA A LA FLORIDA
Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA LUBRICADORA MANZANA DE ORO Telefono Trabajo: 032441823
Celular: 0998764708 Email: cofarpec@yahoo.com



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 13/03/2015 10:27:20



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Ambato febrero 23, 2013

Señor Ec.

FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

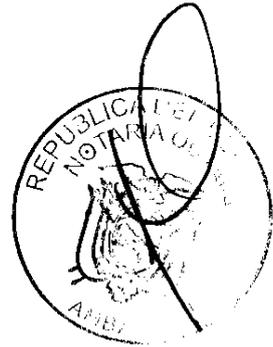
Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COFARPEC CIA. LTDA., reunida el 23 del mes de febrero del 2013 le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente de la compañía por un período de 5 años de acuerdo al artículo 16 del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía COFARPEC CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública del día 18 del mes de junio del año 1997, otorgada ante el Notario 8vo del cantón Ambato doctor Franklyn Villalva Espinoza, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 12 del mes de agosto del año 1997, bajo el número 361.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jeanneth Valencia Espinoza

Presidente



Ambato, 23 del mes de febrero de 2013.

Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía COFARPEC CIA. LTDA.

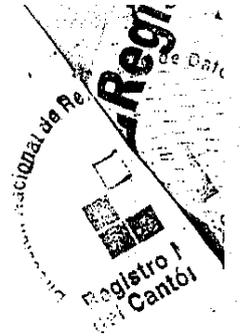
Sr. Fausto Gustavo Valencia Tapia

CC No. 1705672291

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 098764708
AMBATO ECUADOR



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS



FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

ECUATORIANO

1705672291

SAN VICENTE VIA A LA FLORIDA

HUACHI GRANDE

032441823

Fecha de Constitución de la Compañía COFARPEC CIA. LTDA.

18 de junio de 1997

Fecha de Inscripción de la Compañía COFARPEC CIA LTDA.

12 de agosto de 1997

Número de Inscripción: 361

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 098764708
AMBATO ECUADOR

Registro Mercantil de Ambato

10

TRÁMITE NÚMERO: 3068

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

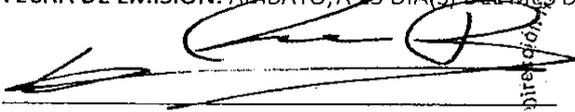
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/02/2013
FECHA ACEPTACION:	23/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFARPECC. LTDA. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705672291	VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO	GERENTE	CINCO AÑOS

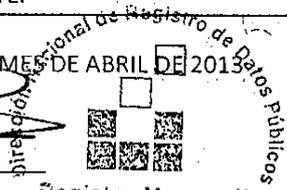
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013



FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



Registro Mercantil
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

Página 1 de 1

Nº 0014907

IMP. IGM. sp



TRÁMITE NÚMERO: 12779

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	591
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705672291	VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/AMBATO/26/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFARPECCIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PAZ ACIÓS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

Ab. Lorena Flores Noboa
 NOTARIA 8va. SUPLENTE
 Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

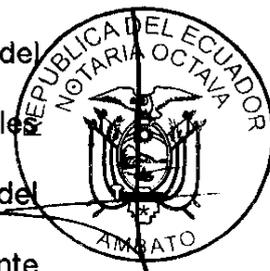
2015	18	01	08	P
------	----	----	----	---

ACLARATORIA QUE OTORGA LA
 COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA.

INDETERMINADA

.....
 Se dieron dos copias

En la ciudad de Ambato,
 capital de la Provincia de
 Tungurahua, República del
 Ecuador, hoy día miércoles
 treinta de diciembre del
 año dos mil quince. Ante
 mí Abogada María Lorena
 Flores Noboa, Notaria
 Octava encargada de este



cantón Ambato, por licencia de su titular doctor Angel Augusto Palacios Cabrera, conforme consta de la acción de personal número DP18-1886-2015, de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince;, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor Economista FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía numero uno siete cero cinco seis siete dos dos nueve uno, en su calidad de Gerente y representante legal de la COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., conforme se justifica con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veinte y tres de diciembre del dos mil quince, que en copia certificada también se adjunta, como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz para



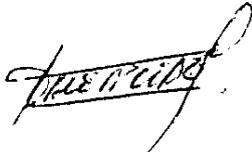
obligarse y contratar y dice que eleve a escritura pública una minuta que me presentan, la que copiada es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO:** Dignese elevar a escritura pública, la minuta que contiene la ACLARATORIA DE LA COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción del presente instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, el señor FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., y que lo acredita con el correspondiente nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ambato, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante.- El señor compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA., por intermedio de su representante legal suscribió la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ante el Doctor Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del cantón Ambato, el veintiséis de noviembre del dos mil quince y que se halla inscrita con fecha veintiséis de noviembre del dos mil quince, bajo la inscripción número quinientos noventa y uno del Registro Mercantil del cantón Ambato; quedando la Compañía con el capital de VEINTE MIL DOLARES, dividido en veinte mil participaciones valor de un dólar cada una.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince, en forma unánime aprobó el cuadro de aumento de capital al 2015, así como autorizando para que

proceda a suscribir la escritura aclaratoria en tal sentido.- **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Economista FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía COFARPEC CIA LTDA. y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, ACLARA que el aumento de capital se ha realizado de acuerdo al CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, que en una foja útil de adjunta a este instrumento y que forma parte del mismo.- En lo demás la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos queda como está redactada; facultando a los señores Notario y Registrador Mercantil, para que tomen nota de esta aclaratoria, para los efectos legales consiguientes.- **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente aclaratoria, por su naturaleza es Indeterminada.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, los siguientes: 1) Nombramiento del Gerente y representante legal debidamente inscrito.- 2) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COFARPEC CIA. LTDA. celebrada el 23 de diciembre del 2015; 3) Cuadro de Aumento de Capital al 2015 . Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para su validez". Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Byron Medina Acosta, afiliado del colegio



de Tungurahua bajo el número trescientos ochenta y cinco; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto Doy Fe.-



ECO. FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

CC.No. 170567229-1

f).- LA NOTARIA SUPLENTE ABOGADA MARÍA LORENA FLORES NOBOA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

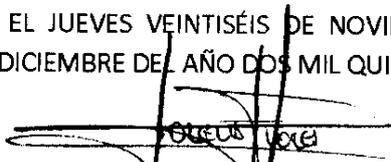


LA NOTARIA SUPLENTE.-



Ab. Lorena Flores Noboa
NOTARIA 8va. SUPLENTE
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

RAZÓN: SIENDO LA DE QUE SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COFRAPEC CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, AMBATO, TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Ab. Lorena Flores Noboa
NOTARIA 8va. SUPLENTE
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

SUPERIOR ECONOMISTA
 VALENCIA AGUSTIN
 TAPIA BURBANO ROSA ELENA
 AMBATO
 2011-01-07
 2221-01-07



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 OFICINA DE CIUDADANIA



CIUDADANIA
 VALENCIA TAPIA
 FAUSTO GUSTAVO
 PICHINCHA
 QUITO
 NANEGALITO
 ECUADOR - QUITO 1569-12-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 GILMA JANNETH
 ESPINOZA FALCONI

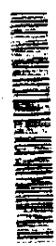
170567229-1



Roberto

Agustín

Agustín



009

009 - 0226

1705672291

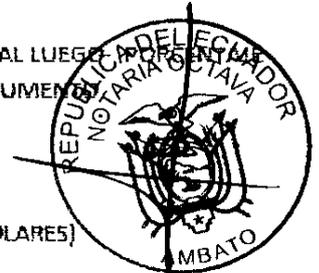
NUMERO DE CERTIFICADO
 VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO

TURQUIMANIA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 HUACHI GRANDE
 PARROQUIA
 ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA COFARPEC CIA. LTDA. 2015**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (DÓLARES)	AUMENTO DE CAPITAL CON APOORTE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESERVA DE CAPITAL (DÓLARES)	APORTE EN NUMERARIO (DÓLARES)	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO (DÓLARES)	PROCENTAJE DEL AUMENTO
GUSTAVO VALENCIA	280	13608	112	14000	70%
LENIN VALENCIA E.	60	2916	24	3000	15%
EVELYN VALENCIA E	60	2916	24	3000	15%
TOTAL:	400	19440	160	20000	100%



**ECO. GUSTAVO VALENCIA TAPIA
GERENTE**

**DRA. NUBIA ORTIZ PAZMIÑO
CONTADORA**



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato a los veinte y tres del mes de diciembre del 2015, siendo las 19h00, en la oficina de COFARPEC CIA. LTDA., ubicada en Huachi Grande, Barrio San Vicente, Vía a la Florida, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía COFARPEC CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: Fausto Gustavo Valencia Tapia, Evelyn Valencia Espinoza y Lenin Gustavo Valencia Espinoza, que integran el 100% del Capital Social.



La presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, es presidida por la Srta. Evelyn Valencia Espinoza en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Gustavo Valencia Tapia, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del cuadro de aumento de capital en forma desglosada.
2. Autorización al Gerente para que firme todo documento y suscriba la escritura pública de aclaratoria sobre la forma del aumento de capital.
3. Lectura y aprobación del Acta.

El orden del día propuesto, fue aceptado por unanimidad por los Socios.

La señorita Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del cuadro de aumento de capital en forma desglosada.

El Ec. Gustavo Valencia Tapia, en su calidad de Gerente de la compañía, manifiesta que ha recibido información de la Superintendencia de Compañías, en el sentido que aún no está considerado el aumento de capital por dicha Institución, por cuanto en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos no está detallado la forma y de lo que le corresponde a cada socio y que se resume en el cuadro de aumento de capital del 2015; por lo que sugiere que para superar este inconveniente se apruebe el cuadro de aumento de capital que presenta

Por lo tanto el señor Gerente solicita a los señores socios que se apruebe este cuadro de aumento de capital, así como se le autorice para que proceda a suscribir la Escritura Pública de Aclaratoria.

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 0998764708
AMBATO ECUADOR



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de Socios, resuelve en forma unánime acoger la sugerencia del Ec. Gustavo Valencia y aprueba el cuadro de aumento de capital al 2.015.-.

2.- Autorización al Gerente para que firme todo documento y suscriba la escritura pública de aclaratoria sobre la forma del aumento de capital.

La señorita Presidenta, dice que la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía COFARPEC C.A. LTDA., se halla otorgada el 26 de noviembre del 2015, ante el Doctor Augusto Palacios, Notario del cantón Ambato, y solicita que se autorice al gerente para que suscriba la escritura pública de Aclaratoria. Ante este pedido, los socios de la compañía aceptan y autorizan por unanimidad, que el Gerente firme todo documento y suscriba la escritura pública de aclaratoria.

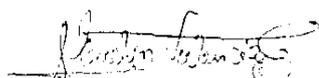
La Junta también autoriza al señor Gerente para que realice los trámites pertinentes para proceder con la Aclaratoria pertinente.-

3.- Lectura y aprobación del Acta.

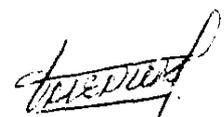
La señorita Presidenta de la compañía propone, se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios se da lectura al acta.

RESOLUCIÓN:

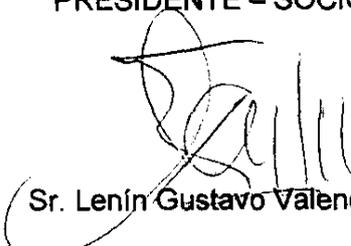
Los socios por unanimidad resuelven **aprobar la presente Acta** sin modificación alguna, y firman siendo las 19H45.


Srta. Evelyn Valencia Espinoza

PRESIDENTE - SOCIO


Sr. Gustavo Valencia Tapia

SECRETARIO-SOCIO


Sr. Lenin Gustavo Valencia Espinoza

SOCIO

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 0998764708
AMBATO ECUADOR





18

019

COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Ambato febrero 23, 2013

Señor Ec.

FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COFARPEC CIA. LTDA., reunida el 23 del mes de febrero del 2013 le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente de la compañía por un período de 5 años de acuerdo al artículo 16 del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía COFARPEC CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública del día 18 del mes de junio del año 1997, otorgada ante el Notario 8vo del cantón Ambato doctor Franklyn Villaiva Espinoza, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 12 del mes de agosto del año 1997, bajo el número 361.

Atentamente,

Srta. Evelyn Jeanneth Valencia Espinoza

Presidente

Ambato, 23 del mes de febrero de 2013.

Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía COFARPEC CIA. LTDA.

Sr. Fausto Gustavo Valencia Tapia

CC No. 1705672291

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 098764708
AMBATO ECUADOR



COFARPEC C. LTDA.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS



FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA

ECUATORIANO

1705672291

SAN VICENTE VIA A LA FLORIDA

HUACHI GRANDE

032441823

Fecha de Constitución de la Compañía COFARPEC CIA. LTDA.

18 de junio de 1997

Fecha de Inscripción de la Compañía COFARPEC CIA LTDA.

12 de agosto de 1997

Número de Inscripción: 361

Huachi Grande, Barrio San Vicente Vía a La Florida
TELEFONO 032441823
CEL 098764708
AMBATO ECUADOR

Registro Mercantil de Ambato

Registro Mercantil de Ambato
de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 3068

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

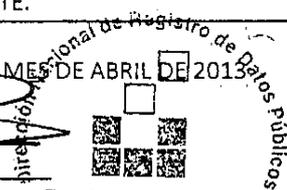
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/02/2013
FECHA ACEPTACION:	23/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFARPECC. LTDA. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705672291	VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO	GERENTE	CINCO AÑOS

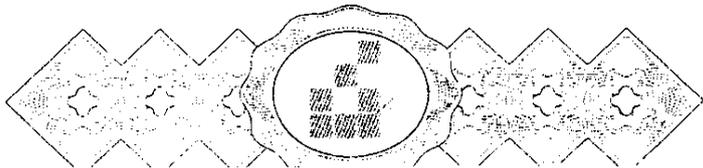
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013



FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141613001
RAZON SOCIAL: COFARPEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO
CONTADOR: ORTIZ PAZMIÑO NUBIA ERCINIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 27/08/1997
FEC. INSCRIPCION: 24/09/1997 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/03/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

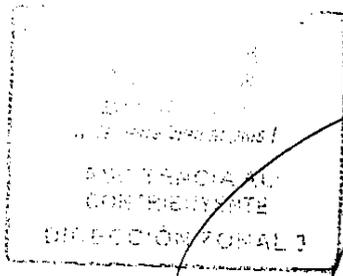
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Barrio: SAN VICENTE Calle: VIA A LA FLORIDA
 Número: S/N Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA LUBRICADORA MANZANA DE ORO Telefono
 Trabajo: 032441823 Celular: 0998764708 Email: cofarpec@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 13/03/2015 10:27:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890141613001
RAZON SOCIAL: COFARPEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/08/1997

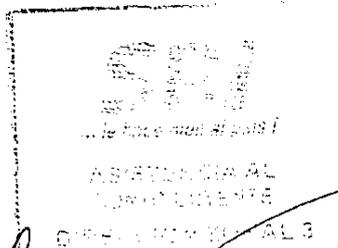
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Barrio: SAN VICENTE Calle: VIA A LA FLORIDA
Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA LUBRICADORA MANZANA DE ORO Telefono Trabajo: 032441823
Celular: 0998764708 Email: cofarpec@yahoo.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9^o e; del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 13/03/2015 10:27:20



Factura: 001-002-000016992

21 019



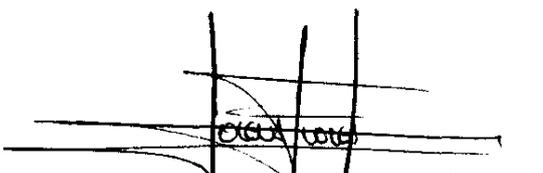
20151801008P06609

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA LORENA FLORES NOBOA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151801008P06609					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COFARPEC CIA. LTDA.	REPRESENTAN DO A	RUC	1890141613001	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	ECO. FAUSTO GUSTAVO VALENCIA TAPIA, EN CALIDAD DE GERENTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
TUNGURAHUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 (COFARPEC)

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA LORENA FLORES NOBOA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

AP: DP18-1886-2015

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	19
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705672291	VALENCIA TAPIA FAUSTO GUSTAVO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA, AMBATO/30/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFARPECCIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 04 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO